

M.R./g.i.

RESOLUCION No. 0222/2013.-

VISTO la solicitud de "Cotidiano Mujer" para realizar la actividad denominada: "**Participación Política y empoderamiento de las mujeres**", el día sábado 11 de mayo de 9 a 17 horas, aproximadamente.

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género, informa solicitando autorización para realizar la mencionada actividad en la Sala de Sesiones de la Corporación y demás instalaciones de la misma.

II) que en Sala la Sra. Edila Raquel Medina solicita que se haga pública la invitación para participar de dicha actividad, a todas las mujeres políticas de los tres partidos.

ATENTO a lo expresado,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,
RESUELVE:**

- 1o.-** Autorízase la cesión de la Sala de Sesiones de la Junta Departamental y demás instalaciones, para la realización de la actividad denominada: "**Participación Política y empoderamiento de las mujeres**", organizado por Cotidiano Mujer.
- 2o.-** Realícese una invitación para participar de dicha actividad, por todos los medios de comunicación, a todas las mujeres políticas de los tres partidos.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a veinticinco de abril de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

MABEL RAMAGLI

Secretaria General Interina